

Buenos Aires, 29 de Abril de 2020

Estimados,

Les adjuntamos la Resolución N° 836 de la Comisión Nacional de Valores (la “Resolución”) para vuestro análisis y consideración.

En términos generales la Resolución dispone que los fondos cuya moneda sea pesos deben invertir al menos el 75% de su patrimonio en activos emitidos en el país y en pesos, teniendo en cuenta que hasta la fecha esos fondos debían invertir dicho porcentaje en activos emitidos en el país y/o Mercosur en cualquier moneda. Por ello, los fondos cuya moneda sea pesos y no cumplan con el porcentaje de inversión en los activos mencionados por la Resolución, deberán reducir sus inversiones en activos emitidos en el país y/o Mercosur en una moneda distinta del peso, dentro del período de adecuación allí establecido.

En nuestro caso la Resolución aplica a los siguientes fondos:

DELTA LATINOAMERICA
DELTA RENTA
DELTA MONEDA
DELTA INTERNACIONAL
DELTA GESTION I
DELTA GESTION II
DELTA GESTION III
DELTA GESTION IV
DELTA GESTION V
DELTA GESTION VI
DELTA GESTION VII
DELTA GESTION VIII
DELTA GESTION IX
DELTA AHORRO PLUS
DELTA PATRIMONIO I
DELTA MULTIMERCADO I
DELTA CRECIMIENTO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ECONOMÍAS REGIONALES E
INFRAESTRUCTURA

Nos encontramos analizando el alcance de la Resolución junto a nuestros asesores legales a efectos de tomar todos los recaudos y, eventualmente, las medidas que consideremos necesarias, ajustando nuestro actuar a normas de prudencia, y procediendo con la diligencia de un buen hombre de negocios en el exclusivo beneficio

de los intereses de nuestros clientes e inversores en los fondos Delta. Los mantendremos informados al respecto.

Por dichos motivos les solicitamos tengan a bien informarse correctamente sobre el alcance de la Resolución antes de tomar cualquier decisión con relación a sus inversiones en los fondos arriba mencionados, encontrándonos desde ya a vuestra entera disposición por cualquier duda y/o consulta que pudieran tener respecto a la aplicación y alcance de la Resolución.

Transitoriamente no se tomarán suscripciones en dichos fondos.

El resto de nuestros fondos siguen operando de manera normal y habitual.

Cordiales saludos

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Ruiz', with a horizontal line underneath it.

Gabriel O. Ruiz
Presidente